

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 29 de septiembre de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.860
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.088
Pesos argentinos, moneda legal...	1.48
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS

Necesitando adquirir este Establecimiento diverso material topográfico, delineación, dibujo, muletilas para martillos excavadores y botas calzón para agua, se ruega a los industriales que les interese presenten ofertas dirigidas al señor Coronel Director, con arreglo a las condiciones técnicas que obran en el Detall de este Parque (Princesa, 36), hasta las doce horas del próximo 11 de octubre.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario

Madrid, 25 de septiembre de 1951.—El Coronel Director (ilegible).
2.274.—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS**BADAJOS****Comisión para la venta de vehículos automoviles incautados**

El día 15 de octubre de 1951, a las once horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un camión, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta el 13, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse todos los días laborables, en el garage España, de esta capital, calle Zurbarán, núm. 14.

Badajoz, veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Presidente de la Comisión, Ricardo Crisóstomo González.

2.268.—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**CENTRAL**

Habiéndose extraviado la factura de imposición correspondiente al depósito número 320.585 de entrada y 140.837 de registro, constituido en esta Delegación Central en 30 de agosto de 1935 a nombre de don José Serrano López, de su propiedad, y para garantía de las obras de los acopios de piedra y su empleo para reparación de los kilómetros 8 al 12 de la carretera de Tordehumos a Villafrichos (Valladolid) a disposición del señor Ingeniero de Obras Públicas de Valladolid. Importa el depósito 1.000 pesetas, Deuda amortizable 5 por 100.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que la presente en esta De-

legación Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicha factura sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean quince días desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, sin haberla presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento.

Madrid, 24 de septiembre de 1951.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.
1.882.—O.

OVIEDO**Secretaría de la Junta Administrativa****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Desconociéndose el actual domicilio de Oton Cancio Rojas, que últimamente lo tuvo en Avilés (Oviedo), se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 10 del próximo mes de octubre, y en esta Delegación de Hacienda, se celebrará Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 62-51, instruido por contrabando de tabaco, en el que figura encartado, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas pertinentes a su mejor defensa, y que tiene derecho a designar un Vocal que forme parte de la misma, el cual habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o Industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 de. Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924, advirtiéndole que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Oviedo, 24 de septiembre de 1951.—El Secretario de la Junta, José Ramón Fernández.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, R. Peñarredonda.
1.898.—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**CACERES****TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Peticionario: Don Isidro Sánchez Barredo.

Objeto: Instalación de línea a 22.000 voltios y caseta de transformación de 40 KVA. para electrificación de la industria de lavadero de lanas en Trujillo.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 21 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
6.204.—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Torés Rodríguez y otros.

Objeto: Perfeccionamiento de su almazara, situada en Aldeanueva de la Vera, instalando moladero de tres rulos y termobatedora.

Se empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes, en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 21 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
6.205.—O.

Peticionario: Don Basilio Rodríguez Herrero.

Objeto: Perfeccionamiento de una almazara, situada en Pozuelo de Zarzón, instalando un moladero con tres rulos y una termobatedora.

Se empleará maquinaria nacional. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 21 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
6.206.—O.

CASTELLON**NUEVAS INSTALACIONES**

Peticionario: Don Eduardo Buye Roges, Director de la Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A. (Lute).

Domicilio: Valencia, Sangre, 9.

Objeto de la misma: Subestación reductora de tensión a instalar en Castellón, carretera de Puebla de Valverde, junto a Pozo Estepar, para su conexión a la red de la ciudad, con el fin de mantener las características reglamentarias en el servicio eléctrico, formada por un transformador de 300 KVA., con una relación de transformación de 10.000/220-127 voltios, así como por los elementos de seguridad y maniobra reglamentarios.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones, por triplicado, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 21 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, P. A., J. Ramos.
6.199.—O.

Peticionario: Don Eduardo Buye Roges, Director de la Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A. (Lute).

Domicilio: Valencia, Sangre, 9.

Objeto de la misma: Ampliación de sus instalaciones mediante una línea de interconexión entre sus centrales a 30 KVA., de 17,332 kilómetros de longitud, formada por un solo circuito de tres conductores de cobre, capaz para una potencia de 2.000 KVA., que partiendo del poste número 160 de la línea de Toga a Béchí, termine en la subestación de Villarreal, pasando por las centrales de Colmenar (en construcción), Onda, Hidro y Villarreal sobre el río Mijares.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones, por triplicado, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 21 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, P. A., J. Ramos.
6.200.—O.

MÓDIFICACIÓN LÍNEA CASTELLÓN-BENICARLÓ

Peticionario: Don Manuel Querejeta y Goena, Subdirector Gerente de la Sociedad Hidroeléctrica Española.

Domicilio: Madrid, Cedaceros, 10.

Objeto de la misma: Modificación de la línea Castellón Santa Magdalena, que trabaja actualmente a 33.000 V. y construcción de un nuevo tramo Santa Isabel-Benicarló, la cual estará formada en su totalidad por un solo circuito a 66.000 voltios, de 63,4 kilómetros de longitud y capaz para transportar 7.000 KVA. de potencia.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones,

por triplicado, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 20 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, P. A., J. Ramos. 6.201-O.

GRANADA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Eléctrica de Huéscar, Sociedad Anónima.

Objeto de la ampliación: Modificación de la línea de alta tensión de circunvalación de Huéscar e instalar un nuevo centro de transformación tipo caseta, de 30 KVA., en la calle Barroeta, conectado con la línea de circunvalación.

No se precisa importación de materiales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, número 2, Granada.

Granada, 19 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, José Calera. 6.158-O.

MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Domingo Castro Carmona.

Objeto de la petición: Instalar en Chuchina un centro de transformación en caseta para 20 KVA. para el servicio de su almazara.

No se precisa importación de ninguna clase.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, número 2, Granada.

Granada, 20 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, José Calera. 6.159-O.

GUADALAJARA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Ayllón Palomino. Objeto: Instalación de elaboración de vino.

Emplazamiento: Sacedón. Producción: Prensado de unos 200.000 kilogramos de uva anualmente.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Guadalajara, 21 de septiembre de 1951. El Ingeniero Jefe (ilegible). 6.202-O.

OVIEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Río Fernández.

Objeto: Establecer en Oviedo una industria de galvanotécnica (níquelado, cromado y cobreado), compuesto por los siguientes elementos, todos de procedencia nacional:

Un motor grupo de 7,50 CV., de 500 apes; un motor pulidora, de tres CV.; una cuba de cromo, de 2 por 1 por 0,60; una cuba de níquel, de 2 por 1 por 0,60, y una cuba de cobre, de 2 por 1 por 0,60.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación antes del plazo de diez días.

Oviedo, 18 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu. 6.160-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Víctor Fernández González. «Chocolates Mayín».

Objeto: Ampliar su industria con la instalación de los siguientes elementos de procedencia nacional, que no alteran la capacidad de producción:

Un tostador eléctrico, de 2,25 H. P.; un molino doble, de cinco H. P., y muelas de 0,50; un agitador, de un H. P., y una descascarilladora, de un H. P.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime convenientes, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación antes del plazo de diez días.

Oviedo, 15 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu. 6.161-O.

VALENCIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Paredes Roméu.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de muebles en Benetúser.

Producción: Muebles, 72 juegos. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6, en el plazo de diez días.

Valencia, 20 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte. 6.164-O.

Peticionario: Vicente García, S. A.

Objeto: Instalar en Chiva una bodega para la elaboración de vinos y mistelas, con una producción por temporada de mil hectolitros de vino y ciento veinte de mistela.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 12 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte. 6.166-O.

Peticionario: Don Francisco Iglesias Galindo.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de neceseres, bolsos de colegial y plumiers en Aldaya.

Producción: 1.500 docenas anualmente. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 14 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte. 6.179-O.

Peticionario: Don Vicente Palmer Ripoll.

Objeto: Instalación de una nueva industria de reparación de automóviles y camiones en Gandía.

Producción: Reparaciones varias. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escri-

tos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 17 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte. 6.182-O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Mollá Beyeto.

Objeto: Instalar en su fábrica de ladrillos un triturador con motor de 20 HP.

Producción: 3.600.000 ladrillos y tejas. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 14 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte. 6.175-O.

Peticionario: Don José Lleó Esteve.

Objeto: Ampliación de industria de fabricación de aceites.

Producción: Molturarán 200.000 kilogramos de aceituna.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 14 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte. 6.177-O.

Peticionario: Volta, S. A. Domicilio: Valencia, María de Molina, número 4.

Objeto: Instalación estación transformadora de 60 KVA. en Burjasot, para el servicio de nuevos abonados.

Presupuesto: 18.338 pesetas. Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 15 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte. 6.178-O.

Peticionario: Don Rafael Baixauli Ortega.

Objeto: Ampliar taller de ebanistería instalando una sierra de cinta de 90 centímetros y un motor eléctrico de 7,5 HP. en dicha industria, emplazada en Benetúser.

Producción: No varía. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 15 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte. 6.181-O.

Peticionario: La Electricista Alcoyana, Sociedad Anónima, distribuidora de energía eléctrica.

Domicilio: Getafe (Madrid), Oriente, número 5.

Objeto: Centro de transformación de 400 KVA. en Onteniente (zona carretera de Albaida), para atender actuales y nuevos abonados.

Presupuesto: 164.141,34 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 18 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

6.183-O.

Peticionario: Lute, S. A., productora y distribuidora de energía eléctrica.

Domicilio: Valencia, Sangre, 9.

Objeto: Instalación de caseta transformadora de 300 KVA. en Ollería, con su correspondiente línea en alta y baja para el servicio de nuevos abonados.

Presupuesto: 90.311 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 18 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

6.184-O.

Peticionario: Volta, S. A., distribuidora de energía eléctrica.

Domicilio: Valencia, plaza de María de Molina, 4.

Objeto: Instalación estación transformadora de 40 KVA. en Sumacárcel, para actuales y nuevos abonados.

Presupuesto: 15.720 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 18 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

6.185-O.

Peticionario: Volta, S. A.

Domicilio: Valencia, plaza de María de Molina, 4.

Objeto: Instalación de transformador de 35 KVA. en Benicalap, para servicio de nuevos abonados.

Presupuesto: 14.175 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 18 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

6.186-O.

Peticionario: Don José Doménech y Hermanos.

Objeto: Ampliar su industria de cante-

ría, sita en Valencia, con la instalación de una sierra circular de carburundum, con motor de 10 H. P.

Producción: 53 toneladas métricas en piedras y 23 toneladas métricas en mármoles.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 10 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

6.165-O.

Peticionario: Don Manuel Monzó Ferrándiz.

Objeto: Ampliación de un taller de reparación de automóviles.

Producción: Por valor de 150.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 11 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

6.169-O.

Peticionario: Don Salvador Ferri Insa.

Objeto: Ampliar su industria de géneros de punto con la instalación de 12 telares auxiliares circulares de pufios, dos máquinas griegas, una bobinadora de 60 husos, una traspasadora de 30 husos, una bobinadora de 40 husos y una sección de tintorería para su propia industria.

Producción: No varía.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 11 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

6.170-O.

Peticionario: Don Rafael González Díaz

Objeto: Completar la sección de turrones con elementos para ampliar y mejorar la producción y la sección de envases con nuevas máquinas para la confección de botería metálica de su industria emplazada en Burjasot.

Producción: Carne de membrillo, frutas en almíbar, mermeladas, pastas de frutas, calabazate.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 12 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

6.171-O.

Peticionario: Don José Pallarés Albornos.

Objeto: Instalar maquinaria en la industria de fabricación de zumos y extractos vegetales sin azúcar de Gandía.

Producción: Zumo natural de naranja, 6.000 toneladas métricas; zumo concentrado, 1.000 toneladas métricas; pulpa seca de

naranja, 2.000 toneladas métricas; esencia de naranja, dos toneladas métricas; zumos y extractos vegetales de limón; mandarina, pomelo, tomate, uva, boniatos, albaricoques y demás productos agrícolas, 1.000 toneladas métricas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 12 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

6.172-O.

Peticionario: Don Eduardo Gallego Cuarellá.

Objeto: Ampliar fábrica de silicato de sosa para una capacidad de producción de 120.000 kilogramos mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 13 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

6.173-O.

DISTRITOS MINEROS

LA CORUÑA

Se hace saber que por el excelentísimo señor Ministro de Industria ha sido otorgado el permiso de investigación nombrado «Conchita», número 3.099, de 92 pertenencias de mineral de volframio y otros, en el término municipal de Carballeda de Valdeorras, provincia de Orense.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 65 del vigente Reglamento general de Minería.

La Coruña, 13 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, José Alemán.

1.887-O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

ZAMORA

EXPROPIACIONES

Resultando que en el expediente de expropiación forzosa de fincas que en el término municipal de Pias (Zamora) es necesario ocupar con motivo de las obras de construcción del trozo quinto del camino local de Vega del Bollo a Villavieja (Orense) por Porto, Barjacoba y Pias (Zamora), que los propietarios que a continuación se expresan se hallan ausentes de dicha localidad y no tienen en ella representante debidamente autorizado a quien hacer las notificaciones, he acordado, de conformidad con lo que dispone el artículo 39 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley de 20 de mayo de 1932, señalarles el plazo de ocho días, a contar de la publicación de este edicto, para que verifiquen el nombramiento de administrador o apoderado en Pias (Zamora) y designen ante dicha Alcaldía al Perito que les ha de representar en el expediente, advirtiéndoles que de no hacerlo así será válida la notificación dirigida al Alcalde y se entenderá que se conforman con lo que haga el Perito de la Administración.

Relación de propietarios que se cita

Nombre, apellidos y residencia:
 Doña Maximina Martínez.—Buenos Aires (Argentina).
 Don Francisco Acedo Barrio.—Limianos (Zamora).
 Doña Filomena Sierra.—Seoane (Orense).
 Doña Genoveva Pérez Herrero.—San Ciprián (Orense).
 Don Maximino Castaño.—Chaguazoso (Orense).
 Don Modesto Granja.—Castromil (Zamora).
 Doña Sara Cortés Rodríguez.—Buenos Aires (Argentina).
 Doña Néldida Pérez Lorenzo.—Navarra.
 Doña Angela Blanco.—Buenos Aires (Argentina).
 Zamora, 21 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, P. O. (ilegible).
 1.885—O.

AYUNTAMIENTOS

TORRENTE

EDICTO

Acordada por este Ayuntamiento la reparación general de las calles de la población, según el proyecto redactado por el Ingeniero don Julio Pastor Santa Elena. Se hace saber: Que hasta el día anterior, de ser hábil, del que se cumplan veinte naturales, a contar del siguiente al de la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en este Ayuntamiento, durante los días hábiles de oficina, y horas de diez a trece, proposiciones para optar a la subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a doscientas ochenta y seis mil quinientas quince pesetas con sesenta céntimos (286.515,60), debiendo quedar terminadas las obras en un plazo de tres meses, a partir del día de su comienzo, y siendo fianza provisional para poder concurrir a la subasta de pesetas cinco mil setecientos treinta y tres con treinta céntimos (5.730,30), que será depositada en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la Depositaria de este Ayuntamiento, en metálico, en valores del Estado o Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes estará de manifiesto en este Ayuntamiento de Torrente, durante las horas de oficina.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados: uno conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal o documento de identidad y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y en el otro, conteniendo las proposiciones económicas, debidamente reintegrado con póliza de sexta clase.

Los resguardos de los depósitos provisionales, debidamente reintegrados, con el sello municipal, conforme a la Ordenanza de este Ayuntamiento.

La mesa para el acto de la subasta se constituirá en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, asistiendo al acto otro señor Concejál designado por la Corporación, y la apertura de los sobres se verificará ante el señor Secretario de este Ayuntamiento, a las doce horas del día que se cumplan veinte naturales, a contar del siguiente de ser inserto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO o al siguiente de ser inhábil.

Terminado el remate se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, elevará a definitiva la fianza provisional, en la cantidad de once mil cuatrocientas sesenta pesetas con sesenta céntimos (11.460,60), la que deberá quedar depositada dentro de los veinte días si-

guientes al de la adjudicación definitiva en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en esta Depositaria Municipal y a disposición del Ayuntamiento de Torrente, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión.

En los treinta días posteriores deberá otorgarse la correspondiente escritura ante Notario para formalizar su contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo, por causa del rematante, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, y una vez que le sea adjudicada la obra presentará el contrato de trabajo que se ordena en el mismo Decreto-ley en el apartado b).

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada. El bastanteo de poderes se hará por el Letrado don Juan Galvañ Escutia, de Valencia.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones será de aplicación a esta subasta las prescripciones del artículo 15 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales de 2 de julio de 1924.

Torrente, 8 de septiembre de 1951.—El Alcalde (ilegible).

6.149—O.

VALENZUELA DE CALATRAVA

Cumpliendo acuerdo de la Corporación municipal de mi Presidencia, y con sujeción al pliego de condiciones aprobado y que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, se anuncia concurso para la adquisición de edificio capaz para facilitar casa-habitación a los Maestros nacionales y otros funcionarios, y solar donde construir los dos Grupos escolares que se tienen solicitados y otros edificios que pudieran ser necesarios.

El edificio y solar que se ofrezca en venta estarán libres de toda carga y gravamen, y su precio se fijará por el proponente, como asimismo las facilidades que dé para el pago.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 4,75 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina de los veinte días hábiles siguientes al en que tenga lugar la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia.

Para tomar parte en este concurso es requisito indispensable haber prestado la fianza provisional de mil pesetas. El que resulte adjudicatario vendrá obligado a prestar la fianza definitiva de dos mil pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante las Autoridades designadas, a las doce horas del día siguiente al de la terminación de admisión de pliegos.

El adjudicatario vendrá obligado a otorgar la escritura pública al hacerle efectivo el importe de la venta o del último plazo que se estipule.

Modelo de proposición

Don vecino de, en nombre y representación de, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava para la compra, por concurso, y para el mismo, de edificio capaz para facilitar casa-habitación a Maestros nacionales y a otros funcionarios, y solar donde construir dos Grupos escolares y otros edificios que pudieran serle necesarios, acepta todas y cada una

de dichas formalidades, y se compromete a vender a dicho Ayuntamiento la casa número ... de la calle de esta villa, con el solar, por la cantidad de pesetas, pagaderas en plazos.

(Fecha y firma.)

Valenzuela de Calatrava, 14 de septiembre de 1951.—El Alcalde (ilegible).
 2.267—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

Tramitándose expediente para cancelación de la fianza del jubilado don Manuel Sánchez González, Notario que fué de Sevilla y antes de Cabra y Doña Mencia, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante esta Junta directiva en plazo de un mes, a contar de la publicación del presente edicto.

Sevilla, doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Decano, Rafael González Palomino. — El Secretario, Pedro Taracena.

558—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 8.000 acciones nominativas, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, por su valor nominal, con numeración correlativa del 1/8.000, ambos inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Anónima Industrias Sílico-Aluminosas (S. A. I. S. A.), domiciliada en Bilbao, en representación del capital social estatutario de la misma.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 11 de septiembre de 1951.—El Secretario, Carmelo M.ª de Escalza.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

559-6-P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 50.000 acciones al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, con desembolso actual de 50 por 100 de su valor nominal, números 100.001/150, ambos inclusive, de las que el 75 por 100 de las mismas son intransferibles a extranjeros, llevando impresa esta limitación los correspondientes títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Ferrocarriles y Trans-

portes Suburbanos de Bilbao, S. A.», con domicilio en esta capital, en representación del aumento de su capital social estatutario.

Lo que se anuncia a los señores Intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 18 de septiembre de 1951.—El Secretario Carmelo M.ª de Escalza.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Eguisquiza.

559-7-P.

KATCHI, S. A. E.

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de octubre de 1951, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas del mismo día, en segunda, en el domicilio social, Alcalá, 10, con el siguiente orden del día:

Disolución y liquidación de la Sociedad. Por el Consejo de Administración, el Presidente, A. Barcón. 6.226-P.

FIAT HISPANIA, S. A. E.

MADRID

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 10 del próximo mes de octubre en el domicilio social, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social. Modificación de Estatutos. Madrid, 24 de septiembre de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.210-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Miguel Pinillos Hermosilla, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número cuatro de esta capital, en autos seguidos por el procedimiento especial sumario que establece el artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Samuel Martínez de Lecea Aguirre, en nombre de don Emilio Fernández y Fernández contra don Fernando Barrios Bascañana, vecino de Mislata (Valencia), sobre cobro de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por segunda vez en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso bajo, de esta capital, el día veinticinco de octubre próximo, a las doce horas, y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, o sea por la cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas, la siguiente:

Finca.—Edificio de tres plantas, destinada la planta baja a nave y las otras a viviendas, señalada con el número veintidós de la calle de Mariano Vela, en término municipal de Villaverde. Ocupa el solar una superficie total de doscientos veintiséis metros cuadrados, equivalentes a dos mil novecientos pies ochenta y ocho centímetros de otro cuadrados, de los que están edificadas en planta baja doscientos nueve metros ocho decímetros cuadrados o dos mil seiscientos noventa y dos pies noventa y cinco centésimas de otro cuadrados, y en dos plantas más ciento noventa y siete metros cuadrados, o sea dos

mil quinientos veinticuatro pies cincuenta centésimas de otro cuadrados, destinándose el resto a patio. Las dos plantas superiores, destinadas a dos viviendas por planta, están distribuidas, cada una de las viviendas, en vestíbulo, cinco habitaciones, cocina y baño. Linda, al frente o Saliente, en línea de doce metros, con la calle de su situación; derecha, entrando o Norte, en línea de dieciocho metros treinta centímetros, con finca de Antonio González; por la espalda o Poniente, en línea de doce metros, con finca de Angel Izquierdo, y por la izquierda o Sur, en línea de diecinueve metros veinticinco centímetros, con finca de Jaime Martínez. Título.—Corresponde a don Fernando Barrios por los siguientes: el solar, por compra a don Mariano Vela García, en escritura otorgada ante el Notario de Valdemoro don Luis Martín y Bosch, con fecha treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe al folio 59 del tomo 1.282, libro 94, finca número 7.446, inscripción primera; y el edificio, por haberlo construido a sus expensas, cuya obra nueva hizo constar en escritura de nueve de abril de mil novecientos cuarenta y siete, ante el Notario de esta capital don Jaime Martín de Santa Olalla, cuya copia se inscribió asimismo en el citado Registro de la Propiedad.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos la cantidad correspondiente al diez por ciento del expresado tipo; que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta de artículo 131 de la expresada Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, José María Miguel Pinillos. 6.180—A. J.

ALMERIA

Don Mariano Fernández Ulibarri, accidentalmente Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Almería.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio declarativo de mayor cuantía a instancia de don Luis Hernández Calvo, contra los herederos de don Juan López Soler, sobre reclamación de cantidad, en los cuales autos se ha dictado la que en su cabeza y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Almería, a treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y uno.—El señor don Francisco Escribano y Bueno, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de la misma, ha visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes: de la una, como demandante, don Luis Hernández Calvo, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Valencia, representado por el Procurador don Andrés Roda Rodríguez, bajo la representación del Letrado don Epifanio Pérez Robles, y de otra, como demandado, doña Antonia López Soler, asistida de su marido, don José Soler García, mayor de edad, de esta ve-

ciudad, sin profesión especial ella y del comercio él, representados por el Procurador don Diego Contreras Carrillo, bajo la dirección del Letrado don Carlos Fernández Espinar, siendo también demandados los que puedan resultar herederos de don Juan López Soler, constituidos éstos en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.—Fallo. Que desestimo la tacha de los dos testigos de los demandados formulada por el actor. Que con estimación parcial de la demanda, condono a los demandados doña Antonia López Soler, casada con don José Soler García; doña María Guillermina López Arnes, doña Luisa López Soler y demás herederos legítimos que puedan resultar de don José López Soler, a que paguen al actor la suma de treinta y seis mil setecientas treinta y cuatro pesetas cincuenta céntimos. Que desestimo la demanda en todo lo demás y absuelvo a los demandados de lo demás que le reclama el actor. No se hace pronunciamiento sobre costas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Francisco Escribano.»

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con respecto a los demandados declarados rebeldes, expido el presente en Almería a diez de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Mariano Fernández.—El Secretario (ilegible).

6.209.—A. J.

BANDE

Don Aurelio Fernando Román Rodríguez, Juez de Primera Instancia accidental de Bande y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Ramona Morgade Feijoo, vecina de Vilar (Bande), se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano Nicolás Morgade Feijoo, que emigró para el Brasil, sin que se haya vuelto a saber de él pasa de treinta años.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bande, 19 de junio de 1951.—El Juez de Primera Instancia, Aurelio Fernando Román.—El Secretario (ilegible).

5.711—A. J. y 2.ª 29-9-951

CAMBADOS

El Juez de Primera Instancia accidental de Cambados.

Hace público: Que por doña Elvira Paz Fernández, mayor de edad, casada, labradora y vecina de San Miguel de Deiro (Villanueva de Arosa), se insta expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, don Esteban Rey Santorum, de cincuenta y cinco años de edad, natural y vecino de dicha parroquia de San Miguel de Deiro, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cambados, 22 de agosto de 1951.—El Juez de Primera Instancia accidental (ilegible).—El Secretario, Darío Fole.

5.729—A. J. y 2.ª 29-9-951

LA CORUNA

Don Francisco García Vázquez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 2 de esta capital y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado penden autos de jurisdicción voluntaria seguidos a instancia de doña Carmen Míguez Vázquez, sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Manuel Míguez Vázquez, el cual se ausentó para Buenos Aires pasa de cuarenta años, sin que se volvieran a tener noticias del mismo.

Lo que hago público a los efectos con-

siguientes, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido y firmo el presente en La Coruña a 11 de agosto de 1951.—El Juez, Francisco García.—El Secretario, José Otero Calviño.

5.768—A. J. y 2.ª 29-9-951

M A H O N

Don Alejo López Mellado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mahón y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente, a instancia de doña Valentina Gomila Court, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Antonio Mari Ribas, mayor de edad, que se ausentó por última vez de esta ciudad en el mes de agosto del año 1930, trasladándose a Estados Unidos de América, y habiendo tenido su última residencia conocida en Idaho de Texas en el año 1934, sin que desde entonces se haya tenido noticias suyas.

Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificado por la Ley de 30 de diciembre de 1939, se publica el presente por dos veces, con intervalo de quince días, para que puedan comparecer ante este Juzgado las personas que se considere interesadas.

Dado en Mahón a 23 de agosto de 1951. El Juez, Alejo López.—El Secretario (ilegible).

5.819—A. J. y 2.ª 29-9-951

NAVALMORAL DE LA MATA

Don Joaquín Segovia de la Mata, en funciones de Juez de Primera Instancia de Navalmoral de la Mata y su partido, por licencia del propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de don Marcelino González Fernández, vecino de Madrid, se tramita expediente de declaración de fallecimiento de sus hermanos don Pedro y don Vicente González Fernández, nacidos en Castañar de Ibor en 23 de febrero de 1911 y 22 de enero de 1913, respectivamente, desaparecidos de su domicilio, en referido pueblo, el día 8 de septiembre de 1936 con motivo del Alzamiento Nacional, sin que desde entonces se tengan noticias de su paradero.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Navalmoral de la Mata a 28 de agosto de 1951.—El Juez de Primera Instancia, Joaquín Segovia.—El Secretario (ilegible).

5.716—A. J. y 2.ª 29-9-951

SALAMANCA

Don Francisco Ríos Salcedo, Juez municipal de Salamanca y su comarca, encargado del Juzgado de Primera Instancia número uno de la misma ciudad.

Hago saber: Que don Blas Santos Franco, Procurador de los Tribunales, en ejercicio en esta población, falleció en la misma el día 5 de abril del corriente año, y habiéndose solicitado por sus herederos la devolución de la fianza que tenía constituida para responder del cargo, se hace saber para que en el término de seis meses, a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, puedan hacer las reclamaciones que hubiere contra él.

Dado en Salamanca a 17 de agosto de 1951.—El Juez, Francisco Ríos Salcedo.—Ante mí (ilegible).

5.745—A. J. y 2.ª 29-9-951

Don Manuel González González, Juez de Primera Instancia accidental del Juzgado número uno de Salamanca.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente, a instancia de don Francisco Hernández Duque, mayor de

edad, casado, militar retirado y vecino de Salamanca, en solicitud de que se declare el fallecimiento de su esposa, doña Eduvigis Toguino Villar, de cincuenta y un años de edad, hija de Juan y de Manuela, natural de Santiago, que desapareció del domicilio conyugal el 24 de noviembre de 1919, llevando consigo un hijo de corta edad, llamado Angel, sin que desde entonces se hayan tenido noticias de su paradero.

Dado en Salamanca a 1.ª de septiembre de 1951.—El Juez de Primera Instancia accidental, Manuel González González.—El Secretario (ilegible).

1.764—A. J. y 2.ª 29-9-951

SEVILLA

EDICTO

Don Antonio Hoyuela del Campo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, promovido por el Procurador don Luis Romero Sánchez, en nombre y representación de don Calixto Ramos Navarro y doña Emilia Ramos Navarro, ésta asistida de su marido don José Márquez Fernández, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Calixto de la Santísima Trinidad Ramos Oliva, padre de los solicitantes.

Y para la debida publicidad, se inserta el presente a los efectos procedentes.

Dado en Sevilla a diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Hoyuela del Campo.—El Secretario, P. S. (ilegible).

6.248—A. J. 1.ª 29-9-951

T U Y

Don José Alvarez Domínguez, Juez de Primera Instancia de Tuy.

Hago público: Que en este Juzgado se tramita expediente, a instancia del Procurador don Gregorio Hernández Matías, en representación de doña Serafina Ben Fernández, intervenida de su esposo, don Evaristo Cuerpo Pastor, vecinos de Pontevedra, sobre declaración de fallecimiento de don Ricardo Ben Fernández, hermano de dicha señora, que se ausentó de Porriño para América el año 1906, sin que desde entonces se haya tenido noticias suyas.

Y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para su inserción por dos veces, con intervalo de quince días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, firmo el presente edicto en Tuy a 22 de noviembre de 1950.—El Juez, José Alvarez.—El Secretario, Pablo Bugarín.

5.812—A. J. y 2.ª 29-9-951

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

TORRES BALLESTER, Vicente; hijo de Pedro y de María, natural de Barcelona, de veintidós años, de 1.606 metros de estatura, albañil, domiciliado últimamente en Rubí;

TORRAS GAVALDA, José; hijo de Francisco y de Catalina, natural de Sa-

badell, de veintidós años, domiciliado últimamente en Caracas (Venezuela);

TIO TOMAS, Juan; hijo de Ramón y de Rosa, natural y vecino de Premiá de Mar (Barcelona), de veintiséis años;

SALVADOR BOLEA, Antonio; hijo de Francisco y de Francisca, natural de San Cornelio (Berga) (Barcelona), de veintitún años, de 1.662 metros de estatura, chofer, vecino de Suria;

ROIG LLADO, Mariano; hijo de Pablo y de Teresa, natural y vecino de Tarrasa (Barcelona), de veintidós años, de 1.568 metros de estatura, minero;

CLARES VILALTA, Ramón; hijo de Camilo y de Paula, natural y vecino de San Quirico de Basora (Barcelona), de veinticuatro años, de 1.610 metros de estatura, pelo castaño, cejas arqueadas, ojos pardos, nariz puntiaguda, boca pequeña, color moreno, frente estrecha, aire poco marcial, cojea del pie derecho;

CHIC PIQUE, José; hijo de Francisco y de Joaquina, natural de Malgrat (Barcelona), de veinticinco años, de 1.650 metros de estatura, vecino de Canet de Mar;

CAMPANI BADUELL, Delio; hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Tarrasa (Barcelona), de veintitún años;

CALDAS OLEA, Juan; hijo de José y de Esperanza, natural y vecino de Tarrasa (Barcelona), de veintidós años;

BUSCATO BOCHS, Laureano; hijo de Feliciano y de María, natural de Figueras (Gerona), de veinticinco años, de 1.700 metros de estatura, vecino de Argentina (Barcelona);

ARASTE GALOBART, Matías; hijo de Pedro y de Trinidad, natural y vecino de Sallent (Barcelona), de veinticuatro años, de 1.165 metros de estatura, soltero, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, boca regular, color sano;

ROCA VILA, Reclús; hijo de Vicente y de Teresa, natural de Ostellar del Vallés (Barcelona), domiciliado últimamente en Caracas (Venezuela);

PICO CANDALIGA, Martín; hijo de José y de María, natural de Puigreig (Barcelona), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Carcasona (Francia);

ORIOI MORRAL, Francisco; hijo de Francisco y de Dolores, natural y vecino de Santa Perpetua Moguda (Barcelona), de veintitún años, de 1.700 metros de estatura, albañil;

NAVARRO MOLINA, José; hijo de Enrique y de María, natural y vecino de Tarrasa (Barcelona), de veintidós años, de 1.573 metros de estatura;

MOSU GARRIGA, José; hijo de Narciso y de Elisa, natural de Fogás de Monclús (Barcelona), de veintidós años, de 1.670 metros de estatura, pastor.

LLUNELL CANALS, Juan; hijo de Francisco y de Mercedes, natural y vecino de San Cugat del Vallés (Barcelona), de veintitún años, de 1.600 metros de estatura, labrador;

GRANADOS ALFONSO, Mateo; hijo de Mateo y de Alejandra, natural y vecino de Santa María de Palautordera (Barcelona), de veinte años, de 1.706 metros de estatura, cerradero y

GOMEZ ANTON, Manuel; hijo de Sebastián y de Desideria, natural de Monroy (Cáceres), de veinticuatro años, de 1.610 metros de estatura, minero de carbón, vecino de Berga (Barcelona).

Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 38 para su destino a Cuerpo, comparecerán dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor don Manuel Pinedo Isaacs, con destino en la citada Caja de Recluta.—974 a 992.

PERE CUBERO, Manuel Pablo (a) «Rubio»; de veintiséis años de edad, natural de Benicalap, hijo de Vicente y de Asunción, soltero, mecánico, vecindado últimamente en Albentosa (Teruel);

BLESA MIGUEL, Buenaventura, alias «Amañor»; de veintidós años de edad, natural y vecino de Vailbona (Teruel), hijo de Miguel y de María;

DONATE MARTINEZ, Francisco, alias «Paco»; de treinta y cinco años, natural de Albetosa (Teruel), hijo de Plácido y de Cándida, labrador y últimamente avecinado en Valencia; y

VICENTE ZAFONT, José (a) «Pepito»; de treinta y seis años, natural y vecino de Mosqueruela (Teruel), hijo de Ramón y de María, casado, labrador.

Todos los cuales se encuentran huidos en el monte, actuando de bandoleros por la comarca de Teruel, y encartados en el procedimiento sumarísimo número 298 de 1951, por bandadaje y terrorismo; comparecerán en término de quince días ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número 5 de la plaza de Zaragoza.—1.160.

LA FUENTE LORENZO, Manuel; hijo de Rogelio y de Angela, natural de Portas (Pontevedra), de estado soltero, jornalero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Chinchilla (Albacete) y que trabajaba en las obras que realiza el Servicio Militar de Construcciones en dicha localidad, de la que se ausentó en la segunda quincena del mes de noviembre de 1950; encartado en la causa número 144-5-1951, que se le sigue por el presunto delito de robo de herramientas de carpintero; comparecerá en el término de diez días ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar número 2 de Albacete.—1.031.

FIGUERAS MURAY, Antonio; hijo de José y de Trinidad, de treinta y siete años de edad, natural de Papiol (Barcelona) y vecino de esta ciudad, con último domicilio en calle Valencia, número 513; y **SAN E MARTI**, Francisco; hijo de Miguel y de María, de cuarenta y cinco años de edad, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Matanzas, número 50; ambos encartados en la causa ordinaria número 242-4-1951, por el presunto delito de actividades clandestinas; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado Militar Especial de E. y O. A. de Barcelona.—1.093.

PALACIOS FILLOLAS, José; hijo de José y de Sebastiana, soltero, de veintiocho años, jornalero, natural y vecino de Caspe (Zaragoza); procesado en causa número 59 de 1951, por el delito de poliznaje a bordo del vapor de nacionalidad belga «Ivonne»; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—1.092.

PEREZ PEREZ, Antonio; hijo de Miguel y de Felipa, natural de Santa Cruz de la Palma (Tenerife), de veintidós años de edad, 1,692 metros de estatura, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba redonda; sujeto a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor de la Caja de Recluta número 72, en Santa Cruz de Tenerife.—1.048.

BURRIEL INIESTA, José, educando ingresado en diciembre de 1949, de diecisiete años de edad, de oficio labriego, natural y vecino de Valencia, hijo de Juan y de María, de 1,420 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, sin barba, boca regular, color sano, frente regular y aire marcial; procesado en causa como presunto desertor del Ejército de Tierra; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 43, de guarnición en Paterna (Valencia).—1.043.

CARRASCO ONATE, Matías; hijo de Joaquín y de Manuela, natural de Quintanar del Rey (Cuenca), de veintidós años de edad, 1,670 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba rala, boca regular, color claro y frente ancha; domiciliado últimamente en Quintanar del Rey y sujeto a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el

término de seis días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 6, que radica en Cuenca.—887.

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; natural de Ribeira (La Coruña), con último domicilio conocido en carretera de Montjuich, número 12, Barcelona; de profesión marinero, de cincuenta y siete años de edad, hijo de Juan y de María, casado; procesado por el delito de rebelión; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—707.

LOPESINOS LOPEZ, Eusebio; hijo de Basilio y de Teresa, natural de Madrid, soltero, mecánico, de veintinueve años de edad, con último domicilio en calle de Gutenberg, número 16; procesado en causa número 22 de 1947, por el presunto delito de desertión, fraude y robo; comparecerá en término de quince días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de la Base Aérea de Alcalá de Henares.—362.

LOPEZ, Félix; sin más datos, que tenía últimamente su domicilio en Madrid, calle de Legua, número 6; procesado en causa número 1.757 de 1950; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 5 de Madrid.—906.

MOLINA CORTES, Bernardino; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Jabugo (Huelva) y vecino de Sevilla, de veintitrés años de edad, esquilador, soltero, de 1,660 metros de estatura, pelo negro, cejas negras y pobladas, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular y color sano; encartado en el procedimiento judicial número 140-4-1951, seguido por falta grave de desertión; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra, número 1, de guarnición en Lérida.—952.

SOSA PALMA, José; hijo de José y de Manuela, natural de Coria del Río (Sevilla); soltero, chófer, vecino últimamente de Coria del Río, con pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular y color sano; procesado en la causa número 992 de 1948, por el supuesto delito de desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza, número 58, de guarnición en Jerez de la Frontera.—845.

GOMEZ LOZANO, José; hijo de José y de Ana María, natural de Jumilla (Murcia), de veintitrés años de edad y con último domicilio en Burgos; sujeto a expediente por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 34, que radica en Cieza (Murcia).—842.

RODRIGUEZ VARELA, Ramón, alias «Curuxas»; hijo de Juan y de Manuela, natural de Toques (La Coruña), casado, minero, de cuarenta y ocho años de edad, avecinado últimamente en San Julián del Camino (Palas de Rey); procesado en causa número 74 de 1951, por el delito de atraco a mano armada; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar Eventual de la plaza de Santiago de Compostela.—582.

JUZGADOS CIVILES

PENARROYA BORRAS, Martín; con último domicilio en Santa Coloma de Gramanet, avenida de Santa Coloma, 95; procesado en causa número 142 de 1947, por malversación de caudales; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para ser reducido a prisión.—6.082-947.

GARCIA PEREZ, Severiano; con último domicilio en la calle de Lagasca, número 72; y

MASEGOSA NAVARRO, Juan; domiciliado últimamente en calle Hermanos Mi-

ralles, número 38; ambos procesados en sumario número 342 de 1951, por falsedad; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ser reducidos a prisión.—10.134.

MARQUEZ MALAGA, Juan (a) «El Calli»; hijo de Francisco y Magdalena, según él, y según certificación, hijo de Antonio y Francisca, de veintiocho años, casado, albañil, natural de Villamartin (Cádiz), vecino de Algaceras, Hotel Garrido, «Las Charcas»; procesado en sumario 23 de 1959 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gaudin para constituirse en prisión.—7.570.

GALLARDO LOSANA, Miguel; y

CUETO MATEO, Eulalio; el primero de cuarenta y cuatro años, hijo de Angel y de Gregoria, casado, jornalero, natural de Puebla de Montalbán, vecino de Toledo, plaza de la Revuelta, 4, y el segundo, de cuarenta años, hijo de Isidoro y de Lucia, casado, jornalero, vecino de Toledo, Cuesta del Can, 16; procesados en sumario 74 de 1951 por hurto; comparecerán en el Juzgado de Instrucción de Torrijos para constituirse en prisión.—8.021.

PEREZ GONZALEZ, Rosa; de unos veintitrés años de edad, soltera, sus labores, hija de Agapito y de Maximina, natural de Mieres del Camino (Asturias), vecina de Lavadores (Vigo); procesada en causa 181 de 1949 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo para constituirse en prisión.—8.022.

MARTINEZ MARTINEZ, Joaquín; de treinta y un años, soltero, natural de Murcia, hijo de Antonio y Luisa, domiciliado en Barcelona, Grau y Torres, 8; procesado en causa 75 de 1949 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada para constituirse en prisión.—8.445.

REYES CORTES, José (a) «Curricaña y el Seco»; de treinta y dos años, casado, gitano, hijo de Sebastián y Purificación, natural de Ibro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina para constituirse en prisión.—6.865.

VIDAL MONFERER, Leandro; natural de Adzameta del Maestro, casado, minero, de cuarenta y ocho años, hijo de Bautista y Josefa, domiciliado en Aliaga, San Juan, 8; procesado en causa 28 de 1950, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena del Cid para constituirse en prisión.—8.791.

FERNANDEZ CARAZO, José; de veinte años, hijo de Francisco y de Mercedes, natural y vecino de Madrid, Ercilla, 37, soltero, jornalero; procesado en sumario 520 de 1949 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para constituirse en prisión.—8.058.

LLERA PUERTAS, Antonio; mayor de edad, soltero, natural de Sama de Langreo (Oviedo); procesado en causa 752 de 1951 por sustracción y falsedad de tarjetas de abastecimiento; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimiento de Madrid para constituirse en prisión.—7.222.

SALVADOR ESCOBAR, Jerónimo; de treinta y nueve años; casado, matarife, natural de Rágel, vecino de Almería, hijo de José y de Filomena; procesado en sumario 103 de 1948 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Almería para constituirse en prisión.—8.487.

ROMANOS GRACIA, Pedro; de veintinueve años, casado, chófer, vecino de Zaragoza, Delicias, 64, hijo de Pedro y de Isabel, natural de Garrapinillos; procesado en sumario 46 de 1950 por delito contra el régimen legal de abastecimientos; comparecerá en el término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción de Molina de Aragón para constituirse en prisión.—9.117.

MARTINEZ SANCHEZ, Antonio; natural de Cartagena, casado, comerciante, de 27 años, hijo de José y de María, domiciliado en Cartagena de los Dolores; procesado en causa 299 de 1950 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia para constituirse en prisión.—7.233.

BORJA BORJA, Natalio; de treinta y cinco años, soltero, estañador abulante; MENDOZA BORJA, Beatriz; de veinticinco años, viuda, ambulante; JIMENEZ JIMENEZ, Pilar; de treinta años, soltera, cestera ambulante;

JUAN RAMON; cuyos apellidos se ignoran, que usa también el nombre de José; y

UN TAL EL VIRIN; todos ellos gitanos; procesados en sumario 15 de 1950 por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Molina de Aragón para constituirse en prisión.—6.399.

TRUJILLO SERRANO, Antonio; de cuarenta y dos años, casado, del campo, hijo de Cristóbal y de María, natural y vecino de Tarifa, Tuna, 5; procesado en causa 79 de 1949 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para constituirse en prisión.—9.203.

OLEAS ORTUÑO, Alonso; y TORRES GIL, Mercedes; procesados en sumario 19 de 1949 sobre tentativa de aborto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Almería para constituirse en prisión.—8.903.

ALLO LOPEZ, Manuel (a) «Gabacho», de unos veintitrés a veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Ramona, vecino de Lage; procesado en sumario 54 de 1951 sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión para constituirse en prisión.—8.994.

MARMOL CORTECERO, Juan; natural de Torredonjimeno (Jaén), casado, chófer, de cuarenta años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Vallehermoso, 58, piso quinto; procesado en causa num. 367 de 1949, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción num. 4 de Madrid, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión.—7054.

ARIAS PANTIGO, Manuel; de veintisiete años, soltero, minero, hijo de José Antonio e Indalecia, natural de Marentes, vecino de Arquide (Fonsagrada); procesado en sumario 22 de 1951 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cangas del Narcea para constituirse en prisión.—8.965.

VIDAL ROIG, Francisco; natural de Villanueva y Geltrú, casado, del comercio, de setenta años, hijo de Francisco y de Avelina, domiciliado en Julián Romea, 17, Barcelona; procesado en causa 211 de 1950 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para constituirse en prisión.—8.142.

PACHES BERTHILE, Antonio; natural de Castellón, calle Segorbe, casado, albañil, de sesenta años, hijo de Antonio y de Josefa; procesado en causa 295 de 1950, por usurpación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para constituirse en prisión.—8.143.

GARCIA GRACIA, Vicente Manuel; ambulante, de veintisiete años, hijo de Vicente y de Angéles, domiciliado en Barcelona, Organ, 6; procesado en causa 141 de 1951 por nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para constituirse en prisión.—8.144.

EDITOS

JUZGADOS MILITARES

VALERO GARCIA, Catalina; hija de Francisco y de Catalina, domiciliada últimamente en Badalona (Barcelona), calle 27 de Enero, número 34; comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto, ante el Comandante de Infantería don Bernabé Abalos Fernández, Juez Instructor accidental del Juzgado Militar Eventual número 4, sito en Barcelona, rambla de Santa Mónica, número 29 bis, segundo piso, al efecto de notificarle la resolución recaída en la información no judicial número 274, instruida por el delito de paso clandestino de frontera, y cuya resolución ha sido la de sin responsabilidad.

Barcelona, 31 de marzo de 1951.—El Juez, Bernabé Abalos.—371.

Don Adolfo Noguera Yanguas, Comandante Interventor Delegado del Tribunal de Cuentas en el expediente de reintegro contra don Juan Grassot Gironés, Alférez de Infantería que desempeñó el cargo de Pagador de la Caja de Recluta número 25.

Por el presente cito al presunto responsable mencionado para que en el término de quince días, desde la publicación de este edicto, se presente ante dicho Instructor en Barcelona, por sí o por medio de representante legal autorizado, para concurrir a la práctica de la liquidación definitiva del alcance, y le emplazo para que diez días después de la fecha en que esa liquidación se practique, recoja el pliego de cargos que pueda resultarle, con la advertencia de que de no efectuarlo se le declarará en rebeldía.

Barcelona, 16 de marzo de 1951.—El Comandante Interventor, Juez Delegado Instructor, Adolfo Noguera.—691.

Don Luis Borges y Jacinto del Castillo, Teniente de Aviación, Juez Instructor de la causa instruida con motivo de las irregularidades cometidas por el soldado Tomás García Batista en el desempeño del cargo de Cartero de este Sector Aéreo de Tenerife.

Por el presente se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que no hayan recibido algún giro durante el tiempo que estuvo de Cartero de este Sector Aéreo el soldado Tomás García Batista (1 de junio de 1950 al 31 de enero de 1951) para que en el plazo de veinte días, a contar de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial» de las provincias de Tenerife y Las Palmas y en el «Boletín Oficial del Aire», así como en las Dependencias de este Sector Aéreo, hagan la reclamación correspondiente ante este Juzgado. Así lo tengo acordado en la referida causa; y con el fin de que sirva de notificación a los interesados, expido el presente en el Aeródromo de Los Rodeos a primero de junio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Luis Borges y Jacinto del Castillo.—799.

JUZGADOS CIVILES

Don José Arnal Piestas, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Granada.

Por el presente se le hace saber a Jacqueline Rousseau Micheline, de veintidós años de edad, hija de Eduardo y de Juana, natural y vecina de París (Francia), la existencia del sumario seguido en este Juzgado con el número 110 de 1951, sobre extravío de una cartera conteniendo 10.000 francos y 100 pesetas en moneda española; la cual comparecerá ante este Juzgado en el término de diez días a prestar declaración, acreditar la preexistencia y ofrecerle el procedimiento a quien corresponda.

Dado en Granada a dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, José Arnal.—El Secretario (ilegible).—5.952.

Por este medio, y toda vez que se desconoce el paradero de Juan y Cándido Sacristán Díaz hijos del finado Cándido Sacristán Veilla, de setenta y tres años de edad, hijo de Tomás y Melchora, natural de Villarejo de Salvanés, fallecido en Arganda del Rey el 13 de junio actual a consecuencia de accidente de autocamión, se hace a dichos sujetos el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se instruye en este Juzgado de Chinchón con el número 73 de 1951, por referido hecho.

Chinchón, 25 de junio de 1951.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—7.404.

El señor Juez de Instrucción del número dos de Granada, en providencia fecha de hoy, dictada en causa 225 de 1951, sobre hurto, ha acordado se cite por medio de la presente a la inculpada Dorotea Jentsch, súbdita alemana, artista que fué del Circo Americano y se supone pasó a prestar sus servicios al Circo Canadá, para que en el término de diez días comparezca ante dicho Juzgado al objeto de ser oída; apercibida de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, José Arroyo.—8.289.

Don José María Martínez-Carrasco y Ródenas, Juez de Instrucción de Mula y su partido.

Hago saber: Que por auto de 6 de abril de 1947, dictado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 65 de 1945, sobre robos, contra otros y María Lorente Egea, de cincuenta y siete años de edad, viuda, sus labores, hija de Roque y de Sacramento, natural y vecina de Bullas, en calle de Santiago, 52, y últimamente domiciliada en Murcia, La Alberca, calle de la Rambla, se declaró concluso el referido sumario, acordando se emplazara a dicha procesada para que en término de diez días compareciera ante la Audiencia Provincial de Murcia a usar de sus derechos; y no habiendo sido hallada en los domicilios citados, por medio del presente se le emplaza por el término y objeto referido, apercibiéndole que de no comparecer ante este Juzgado le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Mula a once de junio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, José María Martínez-Carrasco.—El Secretario, W. Miralles.—6.824.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 89-944, Gabriel Ruiz de Galarreta Navia.—5737.

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 34-951, Andrés Lóñez Moreno.—5709.

El Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 119 de 1950, Juan Falco Badenes.—7.792.

El Juzgado de Instrucción de Vich deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 97 de 1948, Aurelio Vega López.—10.092.

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 408 de 1946, Joaquín Coloma Vila.—8.517.

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 69 de 1951, José Navarro Carsalier.—5.728.